

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000012

EXTRACTO

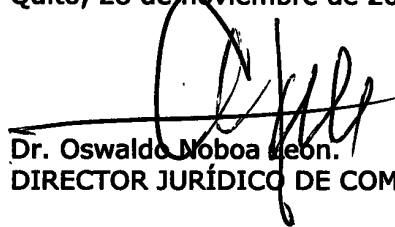
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario | Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de noviembre de 2013. Ato societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.005828 de 28 de noviembre de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO.- El objeto social de la compañía es la Asesoría Jurídica en todos los campos del Derecho, y la Consultoría relacionada a: planificación estratégica, planes de acción..."

Quito, 28 de noviembre de 2013.



Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

EXP. 151567
Tr. 01.1.13.001585
RBF/

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.